

Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario
Pereira Rossell

ACTA DE APERTURA

28/09/22 11:30 a.m.

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **908** de **2022**, **CERRADURA STAR 710**.

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	215289950016	ACIERTO S R L
RUT	210588140015	GUILLERMO ABELENDAS S.A.
RUT	215276590016	IZZI KREISLER GUILLERMO ANGEL
RUT	218998900015	LOGISTICA 21 SAS EN FORMACIÓN
RUT	216577410015	MENASOL SOCIEDAD ANONIMA
RUT	212054980018	MODZELEWSKI SZOLNO ENRIQUE ROBERTO
RUT	216549380018	NALFER S.A.
RUT	215332190014	RESKE DE PALLEJA GUILLERMO

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/985603>

OBSERVACIONES:


OFERTA N° 1- ACIERTO SRL: No presenta constancia de voto por Referendum 27/3/2022. No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA N° 3 -IZZI KREISLER GUILLERMO: No presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF. No presenta constancia de voto Referendum 27/3/2022. No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA N° 4- LOGISTICA 21 SAS: Presenta Declaración Jurada donde no se ajusta al texto de modelo de Declaración Jurada del Pliego Particular de Condiciones. No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

OFERTA N° 6 -MODZELEWSKI ENRIQUE: No presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF. No presenta constancia de voto Referendum 27/3/2022. No cumple con requisito de presentación de oferta "IMPORTANTE SOBRE DECLARACIÓN JURADA", foja 4 del Pliego Particular de Condiciones. Se otorga el plazo de 2 días hábiles.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.


Valeria Benítez
Coordinadora General de Compras
Estado